

Nº 620 Madrid, 27 de noviembre de 2012

IGLESIA EN MADRID

EL CARDENAL AFIRMA QUE EL DERECHO DE LOS NIÑOS A TENER UN PADRE Y UNA MADRE ES PRIMORDIAL	PÁG.2
"SAN JUAN DE ÁVILA PREDICÓ LA SABIDURÍA DE LA CRUZ	PÁG.3
DECRETO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA EN LA DIÓCESIS EN EL AÑO DE LA FE	PÁG.4
MISA DEL I DOMINGO DE ADVIENTO EN LA CATEDRAL	PÁG.5
EL CARDENAL PARTICIPARÁ EN LA PRESENTACIÓN DE DOS LIBROS DE BENEDICTO XVI	PÁG.5
PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DEL CARDENAL DE PAOLIS	PÁG.5
FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN LA CATEDRAL	PÁG.5
CONVOCADO UN CERTAMEN ESCOLAR SOBRE "EL AÑO DE LA FE"	PÁG.6
'MARÍA EN EL AÑO DE LA FE', LEMA DE LA NOVENA DE LA INMACULADA EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	PÁG.6
SEMINARIO SOBRE LA FE EN LA VICARÍA I	PÁG.6

IGLESIA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO

NOTA SOBRE LA LEGISLACIÓN FAMILIAR Y LA CRISIS ECONÓMICA	PÁG.7
EL REINO DE CRISTO NO ES PODER MUNDANO, SINO AMOR QUE SIRVE	PÁG.7
EN LAS VICISITUDES DE LA HISTORIA TAMBIÉN SE CONSTRUYE EL REINO DE DIOS	PÁG.7

AGENDA

FESTIVIDAD DE SAN DÁMASO 2012	PÁG.8
---	-------

EL CARDENAL AFIRMA QUE EL DERECHO DE LOS NIÑOS A TENER UN PADRE Y UNA MADRE ES PRIMORDIAL

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-1).- En su intervención semanal en el informativo diocesano de Cope, el Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio M^a Rouco Varela, habló de la C Asamblea de la Plenaria Española celebrada la semana pasada. Así, hizo alusión a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de la ley vigente que reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo, afirmando que "es importantísimo y decisivo que, civil y socialmente, se pueda usar el derecho de ser esposo y esposa, padre y madre, hijo e hija, y que a todos los niños se les reconozca el derecho de tener un padre y una madre. Es un derecho del niño, fundamental y primario. Si no se puede realizar, ha de ser por causas que no tienen que ver con la voluntad del hombre, sino por factores impersonales, como son la muerte, un accidente, etc., y de los que no son culpables ni el niño ni la familia en la que está. Lo que no se puede, de entrada, es negar al niño el derecho a tener un padre y una madre". "Los derechos de los niños hay que guardarlos como algo precioso. Y todos tenemos que pedir perdón a Dios por esos pecados".

"También hemos hablado de la familia y de la situación en que se encuentra; de la crisis que le afecta, que es económica y moral a fondo. Para salir de la crisis hay que recuperar el corazón, el alma, el mundo interior de la familia. Así se resuelve la crisis social y, a medio y largo plazo, también las económicas. Las familias son, para mucha gente, su solución a la crisis: el padre, la madre, los abuelos, los hermanos... que reciben, que ayudan. Hay que proteger a la familia a toda costa. Y reclamamos que no se la deje sin hogar; que se haga todo lo posible porque nadie, por razones económicas y sin posibilidad de encontrar otro camino, se quede sin vivienda".

Además, "estamos preparando el segundo Catecismo de la CEE, para los preadolescentes y adolescentes: entre los 10 y 12 años, y los 14 y 15 años. Es un instrumento pedagógico imprescindible para creer con la Iglesia y con Cristo: creer a la Iglesia y a Cristo, creer en Dios, conocer al hombre a fondo y en verdad, plenamente. Y, a través de un método, que es el de oír el anuncio de la Palabra, conocerla en su documento primero de la Tradición de la Iglesia, que es a través de los libros de la Sagrada Escritura. Que conozcan la verdad de la fe desde las fuentes de la Palabra de Dios, con Cristo y a través de la Iglesia, con el testigo insigne de la Sagrada Escritura y de su vivencia, proclamación, reflexión, conocimiento... A través de la Tradición de la Iglesia llega viva esa palabra hasta nuestros días". Para el Cardenal, "el Catecismo es un instrumento para hacer ese proceso con los niños y los jóvenes, y además de una forma razonable: llamando la atención de la razón para que se den cuenta de que ésta encuentra no sólo lo razonable, sino que da una luz de la que no tiene y de la que carece y que, en el fondo y en lo más hondo del corazón, uno suspira por tenerla".

"También hemos hablado de la vida consagrada. Y del acto final del Año de la Fe en España, que será la celebración de la beatificación de más de 500 mártires españoles del siglo XX, casi todos del año 36, y que se celebrará en Tarragona, ya que es la diócesis que aporta el mayor número de estos mártires: un obispo auxiliar y 60 sacerdotes. Esperamos poder celebrar allí ese gran momento de reconocimiento de unos testigos de la fe, que dieron su sangre por Cristo".

En cuanto a la solemnidad del día, la festividad litúrgica de Jesucristo Rey del Universo, explicó que con ella "culmina el Año Litúrgico y da paso al primer Domingo de Adviento. Nos recuerda que hemos vivido todo el año dentro del misterio de la persona y de la obra salvadora de Cristo, que culminó con la Pascua. La Iglesia camina todo el año con Él, bajo su guía, con su presencia y espíritu".

"Cristo ha triunfado y reina en el corazón de los hombres y, a través de la Iglesia, en el corazón del mundo", aseguró. "Es una gran fiesta para celebrarlo, dar gracias y pedir al Señor que seamos instrumento de su Reino, como nos proponemos hacer en la Misión Madrid".

"SAN JUAN DE ÁVILA PREDICÓ LA SABIDURÍA DE LA CRUZ

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-2).- El pasado viernes, el Cardenal presidió una solemne Eucaristía en Montilla (Córdoba), donde desde el pasado 12 de octubre se celebra el Año Jubilar montillano con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal. En su homilía, explicó que "los obispos peregrinamos hoy a Montilla con la actitud humilde, sencilla y penitente del peregrino jacobeo, que nos remite a los orígenes de nuestra fe, y a la actitud con la cual hay que recibir el don del Evangelio para poder creer, que es la de la conversión y la penitencia".

San Juan de Ávila dijo "desde muy pronto fue objeto de la devoción de los sacerdotes y obispos de España", fallecido en Montilla el 10 de mayo de 1569. "El trato y la familiaridad teológica y espiritual con su figura alcanza niveles cada vez más intensos de fervor a partir de su beatificación", el 13 de abril de 1894. Además, fue "una guía providencial en el proceso de renovación espiritual y pastoral del clero español hasta el momento de su canonización", ocurrida el 10 de mayo de 1970. "Es de un extraordinario valor y significado doctrinal y existencial para la Iglesia y los sacerdotes de España". Y desde 1970 "se le ve con creciente hondura eclesial y teológica, como un verdadero maestro y padre, de toda la Iglesia".

Sabiduría de la Cruz

"San Juan de Ávila había enseñando a la Iglesia, sobre todo a los jóvenes aspirantes al sacerdocio, a los sacerdotes y a los obispos de su tiempo, la verdadera sabiduría: la sabiduría de Dios revelada en Cristo en su Cruz. Y lo hizo en unos tiempos en que ésta era discutida, malinterpretada, combatida desde dentro y desde fuera de la Iglesia". "Él predicó la sabiduría de la Cruz, la enseñó, la vivió ejemplarmente, y la difundió apostólicamente como el camino del amor de Dios y de la santificación de los sacerdotes, y la vía regia de las almas, para que acertasen con el verdadero itinerario de la vida cristiana, el que conduce a la santidad. Su influjo sobre el pueblo fiel y sobre la educación cristiana de los jóvenes, sobre el renacimiento espiritual del pensamiento teológico de entonces, y sobre la cultura y sociedad de la época, fue el de un santo y maestro de santos".

Destacó "su influencia en los modos de vivir la caridad, fecundos en sí mismos espiritualmente, y en sus efectos sociales". Fue, añadió, "un verdadero reformador, no sólo de la Iglesia, sino de la sociedad de su tiempo". Vivió en Montilla los 15 últimos años de su vida, "en la madurez espiritual de su magisterio sobre las almas, sobre los grandes santos de la época, sobre tantas personas y fieles de todo estado y condición, y sobre la Iglesia".

Acción de gracias

San Juan de Ávila "fue como un instrumento elegido por su Señor para inundar la Iglesia de gracia y de los dones extraordinarios de su espíritu, a fin de mantener en tiempos turbios y difíciles la luz de Cristo y la fuerza transformadora de su gracia, neta y limpia espiritualmente, vigorosamente apostólica, y pastoralmente santificadora en la vida y misión de los hijos de la Iglesia, hacia dentro de ella misma, y en su acción evangelizadora en medio de la sociedad de su tiempo, hasta hoy mismo".

Por ello, pidió al Maestro Ávila la primacía de la vida interior para el servicio pastoral de los obispos y de los sacerdotes. Para la Iglesia en España, sus pastores, consagrados y fieles laicos "el primado eclesial de la pastoral", o "que nos encienda de nuevo el celo por la salvación de las almas". Y por "todo el pueblo de Dios, nacido de la convocatoria de la palabra y de los sacramentos de la iniciación cristiana. Que renueve en nosotros el propósito de ser valientes testigos, con palabras y obras, de la caridad de Cristo, de su fuerza transformadora del hombre y de la sociedad, incluyendo los valores de la justicia, del respeto a la dignidad del hombre, a su derecho a nacer, a ser concebido; y poder vivir esta misión vivificadora de la familia, y transformadora de las personas, del tejido familiar de la sociedad y de la Iglesia. Que queramos y sepamos vivir el primado eclesial de la caridad en todos los campos de la evangelización y de la santificación del mundo y de la historia. Evangelizar así es evangelizar ciertamente a los pobres. Es el primado, pues, de la comunión".

Encomendándose a la Virgen, aseguró que "con María al lado se superan todas las crisis, las del alma y las del cuerpo". "Que no contradigamos el amor de Cristo crucificado, que seamos sus testigos fieles, valientes y entregados para que el mundo crea", concluyó.

DECRETO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA EN LA DIÓCESIS EN EL AÑO DE LA FE

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-3).- El Santo Padre, Benedicto XVI, ha proclamado la celebración del Año de la Fe, que se prolongará hasta el 24 de noviembre de 2013, fiesta de Cristo Rey, con motivo del 50 aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II. Con este motivo, la Penitenciaría Apostólica ha establecido el don de las sagradas indulgencias en Decreto fechado el 14 de septiembre de 2012, otorgando al Obispo diocesano la concreción de los días en que dicha gracia se puede lucrar en su Diócesis.

Así, el Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio M^a Rouco Varela, ha firmado un Decreto en el que establece que, en la diócesis, podrán ganar el don de la Indulgencia Plenaria durante este Año de la Fe, cumpliendo las condiciones establecidas:

a) todos aquellos que acudan a la Santa Iglesia Catedral y participen en una sagrada ceremonia, o por lo menos permanezcan durante un cierto tiempo en oración, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo y una invocación a la Santísima Virgen María, en todas las peregrinaciones tanto de Vicarías como sectoriales que, con ocasión de la Misión Madrid, se celebren; y en las siguientes solemnidades y fiestas:

- Inmaculada Concepción de Nuestra Señora: 8-12-2012
- Natividad del Señor: 25-12-2012
- Santa María Madre de Dios: 1-1-2013
- Epifanía del Señor: 6-1-2013
- Bautismo del Señor: 13-1-2013
- Presentación del Señor: 2-2-2013
- Miércoles de Ceniza: 13-2-2013
- San José: 19-3-2013
- Pascua de Resurrección: 31-3-2013
- Encarnación del Señor: 8-4-2013
- Ascensión del Señor: 12-5-2013
- San Isidro Labrador: 15-5-2013
- Pentecostés: 19-5-2013
- Santísima Trinidad: 26-5-2013
- Corpus Christi: 2-6-2013
- Dedicación de la Iglesia Catedral: 15-6-2013
- San Pedro y San Pablo: 29-6-2013
- Santiago Apóstol: 25-7-2013
- Asunción de Nuestra Señora: 15-8-2013
- Natividad de Nuestra Señora: 8-9-2013
- Exaltación de la Santa Cruz: 14-9-2013
- Virgen del Pilar: 12-10-2013
- Santa María la Real de la Almudena: 9-11-2013
- Cristo Rey: 24-11-2013

b) Los fieles que participen en la celebración eucarística solemne que tendrá lugar al aire libre en la Fiesta de la Sagrada Familia (30-12-2012), la Vigilia de Pentecostés (18-5-2013) y el Corpus Christi (2-6-2013)

c) Todos los fieles que reciban devotamente la Bendición Papal con indulgencia plenaria que se impartirá en la celebración de la Solemnidad de Santa María la Real de la Almudena (9-11-2013)

d) En todas las iglesias parroquiales, rectorales y de monasterios de clausura, el día de la fiesta de su titular.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que no puedan participar en estas solemnes celebraciones por graves motivos (como todas las monjas que viven en los monasterios de clausura perpetua, los encarcelados, los ancianos, los enfermos, así como quienes en hospitales u otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos...) lucrarán la Indulgencia Plenaria, con las mismas condiciones, si, unidos con el espíritu y el pensamiento a los fieles presentes, particularmente en los momentos en que las palabras del Sumo Pontífice o del Obispo diocesano se transmitan por televisión, radio e internet, recitan en su propia casa o allí donde el impedimento les retiene el Padrenuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima, y otras oraciones conforme a las finalidades del Año de la Fe, ofreciendo sus sufrimientos o los malestares de la propia vida.

Además, el Cardenal otorga a los canónigos que confiesan en la Catedral, en los días establecidos en el Decreto, así como a los párrocos y rectores de Iglesia el día de su titular y durante la semana previa y posterior a la celebración de la misma, las facultades determinadas en el c. 508,1.

MISA DEL I DOMINGO DE ADVIENTO EN LA CATEDRAL

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-4).- El próximo domingo, 2 de diciembre, dará comienzo el tiempo litúrgico del Adviento.

En esta jornada, el Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio M^a Rouco Varela, presidirá una solemne celebración eucarística en la Catedral de Santa María la Real de la Alameda. La Misa dará comienzo a las 12,00 horas.

EL CARDENAL PARTICIPARÁ EN LA PRESENTACIÓN DE DOS LIBROS DE BENEDICTO XVI

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-5).- El lunes 3 de diciembre, a las 19,00 horas, el salón de actos de la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 22) acogerá la presentación del libro "Obras completas de Joseph Ratzinger, Vol XI: 'Teología de la Liturgia'", editado por la Biblioteca de Autores Cristianos, y 'La infancia de Jesús' de J. Ratzinger, Benedicto XVI.

Durante el mismo intervendrán el Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio M^a Rouco Varela; el profesor emérito de la Universidad Pontificia de Salamanca, Olegario González de Cardedal; el periodista Hermann Tertsch; la Editora de Planeta, Ana Bustelo; y el Director de la Biblioteca de Autores Cristianos, Carlos Granados.

PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DEL CARDENAL DE PAOLIS

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-6).- La Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso organiza la presentación del libro 'Los bienes temporales de la Iglesia', del Cardenal Velasio de Paolis, C.S., Presidente emérito de la Prefectura de Asuntos Económicos.

El acto se desarrollará en el Aula Magna del Seminario Conciliar (c/ San Buenaventura, 9) el miércoles 5 de diciembre, a las 12,00 horas. Contará con la intervención del Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio M^a Rouco Varela; el Cardenal De Paolis, autor del volumen; Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba; Javier Prades, Rector de la Universidad Eclesiástica San Dámaso; y Roberto Serres López de Guereñu, Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la UESD.

FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN LA CATEDRAL

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-7).- El próximo 7 de diciembre, víspera de la festividad de la Inmaculada Concepción, el Cardenal presidirá la tradicional Vigilia dioce-

sana de oración en la Catedral de la Almudena. Convocada con el lema "Bendita la que ha creído", dará comienzo a las 21,00 horas.

Además, el Cardenal celebrará una solemne Eucaristía en la Catedral el sábado 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción. La Misa dará comienzo a las 12,00 horas. Al final de la Eucaristía, el Cardenal impartirá la bendición papal.

CONVOCADO UN CERTAMEN ESCOLAR SOBRE "EL AÑO DE LA FE"

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-8).- La Delegación Episcopal de Enseñanza ha convocado, en el marco de la Misión Madrid, un concurso escolar con el fin de recoger propuestas pedagógicas que ayuden a los alumnos y alumnas de los centros educativos a celebrar y explicar el Año de la Fe que estamos viviendo.

El objetivo es impulsar la programación de experiencias escolares en torno al tema propuesto, tanto en los centros con proyecto educativo católico como en las clases de Religión en centros públicos.

En este concurso podrá participar cualquier profesor, equipo de profesores, o centro educativo público, concertado o privado de cualquier nivel; y de manera especial los profesores y equipos docentes de Religión Católica, así como los responsables y equipos de Pastoral Educativa. Con dos modalidades de participación: propuestas para ser desarrolladas en un centro educativo, y propuestas para el aula.

El plazo de presentación comienza el 8 de enero de 2013 y finaliza el 15 de febrero del mismo año. Los trabajos se enviarán, en soporte digital, a dee@planalfa.es, o en soporte papel a la Delegación Episcopal de Enseñanza, Calle Bailén, nº 8, 28071 Madrid.

El jurado emitirá su fallo antes del 1 de marzo de 2013, y las experiencias seleccionadas serán presentadas en el Congreso de Profesores que la Delegación de Enseñanza realizará los días 8 y 9 de marzo de 2013, en el marco de la Misión-Madrid.

Las bases pueden consultarse en <http://dee.archimadrid.es>

'MARÍA EN EL AÑO DE LA FE', LEMA DE LA NOVENA DE LA INMACULADA EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-9).- 'María en el Año de la Fe' es el lema de la Novena que ha organizado la Parroquia de la Concepción de Nuestra Señora (c/ Goya, 26) en honor de su patrona, la Inmaculada Concepción. Del 30 de noviembre al 7 de diciembre, a las 19,45 horas dará comienzo la Exposición del Santísimo y rezo de la Hora de Vísperas, y a las 20,30 horas la celebración de la Eucaristía, predicada por el P. Alejandro Martínez Sierra, SJ.

El viernes 7 de diciembre, a las 21,30 horas, dará comienzo la Vigilia de la Inmaculada, con Lucernario Mozárabe y Hora de Vísperas.

El sábado 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción, Mons. Fidel Herráez, Obispo Auxiliar de Madrid, presidirá la Eucaristía solemne a las 13,00 horas. La colecta de este día será destinada a la Campaña de Navidad.

SEMINARIO SOBRE LA FE EN LA VICARÍA I

Madrid. Infomadrid, 27-11-2012 (620-10).- "¿Conoces de verdad, DE VERDAD, la fe?" es el tema de un seminario que organiza la Vicaría I en el Coto del Padre Alegre (Ctra. de Fuente El Saz km 15) para el próximo sábado, 1 de diciembre. La jornada se desarrollará de 11,00 a 18,00 horas y la entrada es libre hasta completar aforo.

NOTA SOBRE LA LEGISLACIÓN FAMILIAR Y LA CRISIS ECONÓMICA

Madrid. OICEE, 27-11-2012 (620-11).- La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, ante la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 6 de noviembre, se ve en el deber de recordar que la actual legislación española referente al matrimonio es gravemente injusta. Lo es porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad, y no protege el derecho de los contrayentes a ser reconocidos en el ordenamiento jurídico como "esposo" y "esposa"; ni garantiza el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como "esposos" y "esposas" del futuro; ni el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre en el seno de una familia estable. No son leyes justas las que no reconocen ni protegen estos derechos tan básicos sin restricción alguna. Por eso, es urgente la reforma de nuestra legislación sobre el matrimonio[1].

Como hemos dicho en el documento La verdad del amor humano: «No podemos dejar de afirmar con dolor, y también sin temor a incurrir en exageración alguna, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Asistimos a la destrucción del matrimonio por vía legal. Por lo que, convencidos de las consecuencias negativas que esa destrucción conlleva para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Recordamos además que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes»[2].

Renovamos nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. La recta razón exige que, en esta materia tan decisiva todos actúen de acuerdo con su conciencia, más allá de cualquier disciplina de partido. Nadie puede refrendar con su voto leyes que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe[3].

Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de la solidaridad de tantas familias en la que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana[4].

En la vida conyugal y familiar se juega el futuro de las personas y de la sociedad. Expresamos de nuevo a las familias que más sufren la crisis económica, con problemas de vivienda, falta de trabajo, pobreza, etc., nuestra cercanía y la de toda la comunidad católica. Estamos junto a ellas compartiendo nuestros bienes, nuestro afecto y nuestra oración. Del mismo modo, renovamos nuestro compromiso por activar la dimensión caritativa de la comunidad cristiana, promoviendo en nuestras diócesis la atención a los más necesitados.

EL REINO DE CRISTO NO ES PODER MUNDANO, SINO AMOR QUE SIRVE

Ciudad del Vaticano. VIS, 25-11-2012 (620-12).- Benedicto XVI presidió en la basílica de San Pedro la concelebración eucarística con los seis nuevos cardenales creados en el consistorio del 24 de noviembre. En su homilía, recordó que "en este último domingo del año litúrgico la Iglesia nos invita a celebrar al Señor Jesús como Rey del universo. Nos llama a dirigir la mirada al futuro, o mejor aún en profundidad, hacia la última meta de la historia, que será el reino definitivo y eterno de Cristo".

"Está claro que Jesús no tiene ninguna ambición política. Jesús (...) quiere (...) establecer su reino, no con las armas y la violencia, sino con la aparente debilidad del amor que da la vida. El reino de Dios es un reino completamente distinto a los de la tierra". "Jesús ha venido para revelar y traer una nueva realeza, la de Dios; ha venido para dar testimonio de la verdad de un Dios que es amor y que quiere establecer un reino de justicia, de amor y de paz. Quien está abierto al amor, escucha este testimonio y lo acepta con fe, para entrar en el reino de Dios". "El poder del verdadero Mesías no tiene ocaso, y no será nunca destruido; no es el de los reinos de la tierra que surgen y caen, sino el de la verdad y el amor". "Ser discípulos de Jesús significa llevar al mundo la luz de la verdad y el amor de Dios".

EN LAS VICISITUDES DE LA HISTORIA TAMBIÉN SE CONSTRUYE EL REINO DE DIOS

Ciudad del Vaticano. VIS, 25-11-2012 (620-13).- Al final de la concelebración eucarística con los nuevos cardenales, el Santo Padre rezó el Ángelus con los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro. Y recordó que la solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo, que cierra el año litúrgico, "resume el misterio de Jesús, primogénito de los muertos y dominador de todos los poderosos de la tierra".

"Toda la misión de Jesús y el contenido de su mensaje consisten en anunciar el Reino de Dios y actuarlo en medio de los hombres con signos y prodigios. "Pero -como recuerda el Concilio Vaticano II- el Reino se manifiesta en la misma persona de Cristo" que lo ha instaurado mediante su muerte en la cruz y su resurrección, con la que se ha manifestado cual Señor y Mesías y Sacerdote eterno. Este Reino de Cristo ha sido confiado a la Iglesia, que es su "germen" e "inicio" y tiene el deber de anunciarlo y difundirlo entre todas las gentes, con la fuerza del Espíritu Santo. Todos nosotros estamos llamados a prolongar la obra salvífica de Dios convirtiéndonos al Evangelio y poniéndonos con decisión al servicio del Rey que no ha venido para ser servido sino para servir y dar testimonio de la verdad".

UNIVERSIDAD ECLESIAÍSTICA

FESTIVIDAD DE SAN DÁMASO 2012

Martes, 11 de diciembre

· 12,30 horas

- **Santa Misa**

Preside: **Antonio María Rouco Varela**, Cardenal Arzobispo
de Madrid y Gran Canciller de la Universidad
Eclesiástica San Dámaso

Lugar: Capilla del Seminario Conciliar (c/ San Buenaventura, 9)

ORGANIZA:

Universidad Eclesiástica San Dámaso
(c/ Jerte, 10)
www.sandamaso.es

La Universidad Eclesiástica San Dámaso está integrada por las Facultades de Teología, Filosofía, Literatura cristiana y clásica San Justino, Derecho Canónico, y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas